



# XXXVII TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ “CIUDAD DE DOS HERMANAS”

Sábado 7 de Junio de 2025

## BASES TÉCNICAS

### 1. Participantes.

Abierto a deportistas que deseen participar, debidamente **FEDERADOS/AS** y con licencia deportiva en vigor.

### 2. Lugar de Juego.

Edificio Municipal del Parque de Investigación y Desarrollo Tecnológico “Dehesa de Valme”,  
Calle Miguel Manaute Humanes, s/n CP 41704 – Dos Hermanas (Sevilla).





### 3. Sistema y Ritmo de Juego.

El torneo se juega por Sistema Suizo a 8 Rondas, con un ritmo de 8 minutos más 3 segundos por jugada.

### 4. Desempates.

A efectos de clasificación se establecen, por este orden, los siguientes sistemas de desempates:

- a) Bucholz (-1)
- b) Bucholz total
- c) Valoración media de los rivales
- d) Mayor número de partidas ganadas

### 5. Programa del Evento.

El torneo tendrá lugar el **sábado 7 de junio de 2025**, con la siguiente planificación:

Recepción de participantes	09.00
1ª Ronda	09.30
2ª Ronda	10.10
3ª Ronda	10.50
4ª Ronda	11.30
5ª Ronda	12.10
6ª Ronda	12.50
7ª Ronda	13.30
8ª Ronda	14.10
Entrega de premios	14.30

### 6. Equipo Técnico.

El Director Técnico del Torneo será D. Juan José Hidalgo Mateos, siendo Coordinador Técnico D. José Antonio Fernández Rodríguez. El equipo arbitral, estará formado por un Árbitro principal y cinco Árbitros Auxiliares, las decisiones del Árbitro Principal se podrán recurrir al Director Técnico, cuya decisión será inapelable.

### 7. Plazo y procedimiento para la inscripción de participantes.

El plazo de inscripción comenzará el día 6 de mayo de 2025 y finalizará a las 24:00 h. del 5 de junio de 2025, o en su defecto, cuando se agoten el máximo de inscripciones establecidas (máximo 120 participantes).

No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido al efecto.



La inscripción no se considerará válida, hasta que se haya efectuado el pago del coste de la misma.

Sólo se podrá efectuar la inscripción de forma on-line, a través de la oficina electrónica <http://oelectronica.doshermanas.net/cgi-bin/inFini> de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, en su web [www.doshermanas.net](http://www.doshermanas.net).

Los titulados WIM, IM, WGM, GM, aunque están exentos de abonar inscripción deberán formalizar la misma a través de la siguiente dirección electrónica: [torneos@fsajedrez.com](mailto:torneos@fsajedrez.com)

Si finalizado el plazo de inscripción, algún interesado/a en participar, no hubiese formalizado correctamente el pago de la misma, se procederá a su anulación, quedando excluida su participación en el torneo.

## 8. Coste de la inscripción

- **Generales:** 8€
- **Locales:** 4€ (se considera deportista local a las personas empadronadas en Dos Hermanas en la fecha de finalización del plazo de inscripción)
- **Titulados** (WIM, IM, WGM, GM): exentos del pago de la cuota de inscripción.

## 9. Emparejamientos

Se realizarán con el programa informático Vega Chess o Swiss Manager.

## 10. Exclusión del Torneo por incomparecencias

Dos incomparecencias de cualquier participante, supondrá su exclusión automática del torneo.

Así mismo, quedará excluido del torneo todo participante que no comparezca en la 1ª ronda, salvo que el Equipo Técnico decida lo contrario.

## 11. Resultados

Es obligación del ganador hacer llegar el resultado al árbitro correspondiente. Si el resultado es tablas, cualquiera de los dos jugadores podrá comunicarlo. En caso de no comunicarse dicho resultado, se procederá a evaluarlo con un "0F-0F" (como si la partida no se hubiera disputado).

## 12. Válido para ELO.

El Torneo es computable para ELO FADA y ELO FIDE Rápido.



### 13. Aceptación Bases Técnicas

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente Normativa y la legislación de la Federación Andaluza de Ajedrez, Federación Española de Ajedrez y por la Federación Internacional de Ajedrez. En caso de duda, prevalecerá el criterio del Equipo de Técnico.

### 14. Premios

Una vez finalizada la última ronda de la competición y formalizada el acta federativa correspondiente a la clasificación final del torneo, se otorgarán los respectivos premios.

La suma total de los premios económicos a repartir asciende a 3.850,00 euros brutos.

Las cuantías de los premios económicos estarán sujetas a las retenciones del IRPF vigentes, según el tipo correspondiente aplicable en cada caso, conforme a lo establecido en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En la tabla de premios se detallan las cuantías correspondientes a los **premios por categorías y tramos de ELO, los cuales son cerrados**. En este sentido, cada participante podrá optar al premio correspondiente a su categoría conforme a su año de nacimiento y tramo de ELO.

1. Veterano/a (Supra50, nacidos en 1975 o anterior)
2. Juvenil (Sub18, nacidos 2007-2010)
3. Infantil (Sub14, nacidos 2011 o posterior).

- Los premios económicos no serán acumulables y se otorgará siempre el de mayor cuantía.



## **TABLA DE PREMIOS**

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>PREMIO</b> (Importe Bruto)	<b>TROFEOS</b>
1º GENERAL	Trofeo + 900,00€	MEJOR FEMENINA
2º GENERAL	Trofeo + 550,00€	MEJOR VETERANO/A
3º GENERAL	Trofeo + 350,00€	MEJOR JUVENIL
4º GENERAL	300,00€	MEJOR INFANTIL
5º GENERAL	250,00€	1º MASCULINO LOCAL
6º GENERAL	200,00€	1ª FEMENINA LOCAL
7º GENERAL	150,00€	
8º GENERAL	120,00€	
9º GENERAL	100,00€	
10º GENERAL	80,00€	
1º LOCAL	200,00€	
2º LOCAL	150,00€	
3º LOCAL	120,00€	
4º LOCAL	100,00€	
5º LOCAL	80,00€	
TRAMO 0-1600	50,00€	
TRAMO 1601-1800	50,00€	
TRAMO 1801-2000	50,00€	
TRAMO 2001-2200	50,00€	

Los importes de los premios indicados en la tabla de premios son brutos y estarán sujetos a las retenciones de IRPF vigentes, según el tipo correspondiente aplicable en cada caso y **se abonarán por el sistema único de transferencia bancaria.**

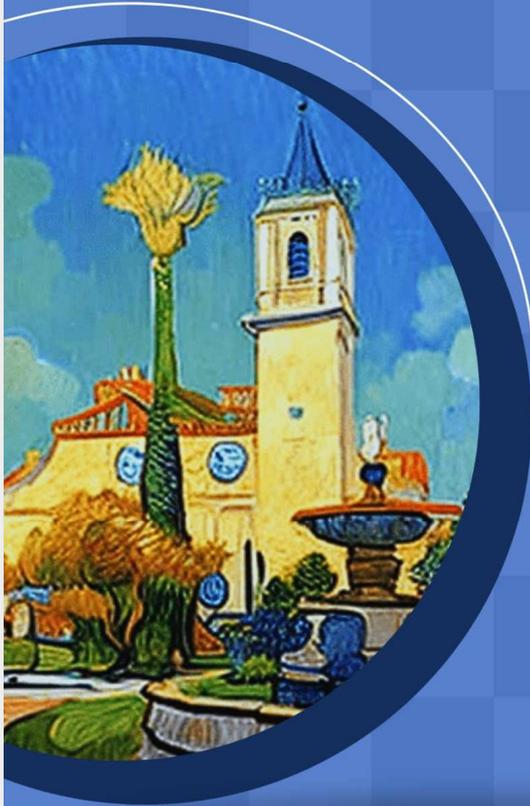
### **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER RECIBIR LOS PREMIOS ECONÓMICOS:**

1. Las personas premiadas deberán facilitar su número de cuenta bancaria y firmar recibo de la Federación Andaluza de Ajedrez con su retención correspondiente.

**IMPORTANTE:** el plazo límite para que los premiados presenten la documentación necesaria en la FADA para poder recibir los premios económicos es el 8 de julio de 2025 inclusive. En caso de no haber aportado la documentación requerida por la FADA EN EL PLAZO REQUERIDO se considerará que la persona premiada renuncia al premio económico, no afectando dicha renuncia a la clasificación final.



# XXXVII TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ "CIUDAD DE DOS HERMANAS" 2025



## 7 DE JUNIO



Edificio municipal del  
parque de investigación  
y desarrollo tecnológico  
"Dehesa de Valme"



**Cartel oficial del torneo**